



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Tel. 02945-499096 - FAX..02945-499040

ORDENANZA N° 506/02

VISTO:

La Ordenanza Municipal N°382/99 y las atribuciones conferidas por la Ley de Corporaciones Municipales N°3098; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Ordenanza se definen los valores básicos de las tierras fiscales urbanas y rurales libres de mejoras, a fin de poder utilizar los mismos para la determinación del valor de la tierra en las adjudicaciones en venta y en el cálculo de impuestos y tasas retributivas de servicios.

Que el desarrollo evidenciado en los últimos años en nuestra jurisdicción y en general en toda la zona de cordillera trajo aparejado un incremento en el valor venal de los inmuebles.

Que es necesario proceder a la actualización de los valores vigentes salvaguardando los intereses del Municipio.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art. 1º: Modificar los valores fiscales unitarios estipulados en el artículo 2º de la Ordenanza N° 382/99 para los inmuebles ubicados en la jurisdicción territorial de Epuyén y adoptar como nuevos valores básicos para la tierra urbana y rural libre de mejoras, los siguientes:

AREA URBANA

Sector 1-Centro Urbano

\$ 4,60/m2 (11,50mm)

Centro Urbano Turístico

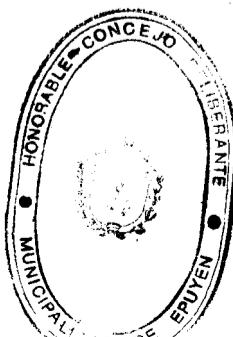
Sector 2 – Villa Rural Lago Epuyén y zona comprendida dentro de los siguientes límites: “Partiendo de Puerto Bonito y comenzando con rumbo NE sigue sucesivamente: Rivera Lago Epuyén , Río Epuyén , A° Blanco, Calle los Cauquenes, calle La Rosa Mosqueta, calle Las Taguas, camino al Lago hasta llegar al punto de partida”.

\$0,40/m2 (1mm)

Sector 3 - Inmuebles ubicados sobre calle Los Retamos y lado este calle La Rosa Mosqueta:

\$0,30/m2 (0,75mm)

YANIRA ZÚÑIGA
Secretaria Legislativa
Municipalidad de Epuyén



JUAN CARLOS COPERIAS
VICE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Tel. 02945-499096 - FAX..02945-499040

Sector 4 – Inmuebles ubicados sobre calle Los Cauquenes hasta A° Blanco:

\$0,20/m2 (0,50mm)

Sector 5 – Demás Inmuebles del Centro Urbano Turístico:

\$0,10/m2 (0,25mm)

AREA RURAL

Zona Agropecuaria A

Sector 6 - Inmuebles ubicados desde la finalización de la zona urbana hasta la zona urbano turística, a ambos lados del camino al Lago:

\$1200,00/ha (3000mm)

Sector 7 – Inmuebles ubicados en la zona conocida como La Rinconada y que no tienen acceso directo al camino principal de acceso al Lago:

\$400,00/ha (1000mm)

Sector 8 – Inmuebles ubicados sobre la margen sud del Río Epuyén y a ambas márgenes del Río Minas:

\$600,00/ha (1500mm)

Sector 9 – Inmuebles ubicados en la zona conocida como Pampa de Marilaf:

\$600,00/ha (1500mm)

Sector 10 – Inmuebles ubicados sobre la Ruta Nacional N°258, con acceso directo a la misma:

\$1000,00/ha (2500mm)

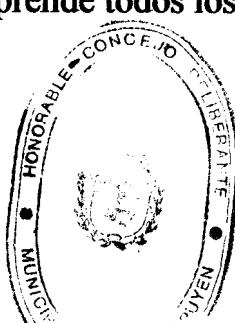
Sector 11 –Demás Inmuebles ubicados de la zona Agropecuaria A:

\$400,00/ha (1000mm)

Zona Agropecuaria B

Sector 12 – Comprende todos los Inmuebles de la zona Agropecuaria B:

\$200,00/ha (250mm)





REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Tel. 02945-499096 - FAX..02945-499040

Zona Verde Rural

Sector 13 - Inmuebles ubicados sobre la margen este del Río Epuyén :

\$1000,00/ha (2500mm)

Sector 14 – Inmuebles ubicados sobre la margen este del Río Epuyén :

\$800,00/ha (2000mm)

Sector 15 – Inmuebles ubicados en la margen oeste del Río Epuyén :

\$600,00/ha (1500mm)

Sector 16 – Inmuebles ubicados sobre la Ruta Provincial 70 (El Coihue) :

\$600,00/ha (1500mm)

Sector 17 - Inmuebles ubicados en segunda fila respecto a la Ruta Provincial N°70:

\$400,00/ha (1000mm)

Sector 18 - Inmuebles ubicados en la zona denominada laguna Las Mercedes:

\$400,00/ha (1000mm)

Sector 19 – Lotes 2, 3 , 21 , 44 y 45 de la Fracción B-20 y tierras ubicadas a ambas márgenes del A° Blanco hasta lindar con otras zonas ya definidas:

\$400,00/ha (1000mm)

Sector 20 – Inmuebles que no han sido ubicados en la zona en los sectores 13 al 19 inclusive y que se encuentran en la zona verde rural:

\$400,00/ha (1000mm)

Zona Reserva Natural

Sector 21 - Inmuebles ubicados hasta 500 metros desde la ribera del Lago Epuyén:

\$500,00/ha (1250mm)

YANINA ZUNIGA
Secretaria Legislativa
Municipalidad de Epuyén



JUAN CARLOS CORRIAS
VICE PRESIDENTE
Honorario del Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Tel. 02945-499096 - FAX..02945-499040

Sector 22 - Inmuebles ubicados entre 500 y 1000 metros desde la ribera del Lago Epuyén:

\$300,00/ha (750mm)

Sector 23 - Inmuebles ubicados en las altas cumbres, desde los 1200 metros sobre el nivel del mar y con acceso escabroso:

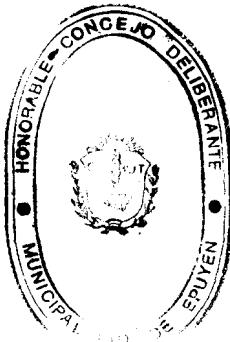
\$120/ha (300mm)

Art . 3º : En el caso de que el adjudicatario haya optado por un plan en cuotas, la falta de pago en tres cuotas consecutivas, previa intimación al pago de lo adeudado, facultará al Departamento Ejecutivo a dictar la caducidad de la Adjudicación en venta.

Art. 4º: Comuniqués, Registres, Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOS.


YANINA ZÚÑIGA
Secretaria Legislativa
Municipalidad de Epuyén




CARLOS CORRIAS
VICE PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén



RECIBIDO